



NOTIFICACIÓN de las resoluciones del Director General de Transportes y Planificación de Infraestructuras, a los interesados relacionados en el anexo, recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.

Por no haber sido posible realizar la notificación de las resoluciones sancionadoras, por infracciones tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» n.º 285, de 27 de noviembre), haciendo constar lo siguiente:

1.º Se consideran cometidos los hechos denunciados, de los que son responsables las personas físicas o jurídicas indicadas en cada expediente, junto con la determinación del precepto infringido y del importe de la sanción.

2.º Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha más favorable: de publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», o de finalización del tiempo de exposición por edictos del Ayuntamiento del último domicilio del sancionado conocido por esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la citada ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

3.º Transcurrido dicho plazo, la resolución será firme a todos los efectos, debiendo satisfacer la cuantía de la sanción, excepto las ya abonadas, en los siguientes plazos:

- a) En las notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación de la resolución hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior
- b) En las notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación de la resolución hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Ingreso en cuenta corriente 2085 2052 01 0300491789 "Diputación General de Aragón, Sanciones de Transporte" de Ibercaja, haciendo constar el número del expediente sancionador.

En caso de no ser abonada la sanción en los plazos indicados, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, a través del procedimiento establecido en el Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, «Boletín Oficial del Estado» de 02.09.2005), incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

4.º Dado que se trata de una notificación de resolución sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la resolución el sancionado o su representante acreditado, a través de la Subdirección Provincial de Transportes de Huesca, donde obra el expediente, sito en esa ciudad en calle General Lasheras, n.º 6, o bien consultando al teléfono de sanciones 974 293347 y fax 974 293348.

5.º Las abreviaturas que figuran en anexo responden a la siguiente normativa:

LOTT: Ley 16/87: Ley 16/1987, de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» n.º 182, de 31 de julio).

Ley 29/03: Ley 29/2003, de 8 de octubre («Boletín Oficial del Estado» n.º 242, de 9 de octubre).

ROTT: Real Decreto 1211/90: Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada ley («Boletín Oficial del Estado» n.º 241, de 8 de octubre).

Huesca, 30 de agosto de 2012.— El Director General De Transportes y Planificación de Infraestructuras (firma delegada por Resolución de 17 de abril de 2012), el Subdirector Provincial de Transportes de Huesca, José Luis Abad Martínez.



Anexo:

Expediente: HU00009O12
Fecha: 03/01/2012
Nombre: Araplat Van, S.L.
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Sanción: 750,75 Euros (PAGADO)
Preceptos Infringidos: 47 LOTT, 103 LOTT, 104 LOTT, 45 ROTT, 158 ROTT; 141.13 LOTT, 198.13 ROTT

Expediente: HU00097O12
Fecha: 09/01/2012
Nombre: Transfarners, SL
Población: Santa Coloma de Farners
Provincia: Gerona
Sanción: 301 Euros
Preceptos Infringidos: 6.1 R(CE) 561/2006; 142.3 LOTT, 199.3 ROTT

Expediente: HU00102O12
Fecha: 09/01/2012
Nombre: Transfarners, SL
Población: Santa Coloma de Farners
Provincia: Gerona
Sanción: 325 Euros
Preceptos Infringidos: 6.1 R(CE) 561/2006; 142.3 LOTT, 199.3 ROTT

Expediente: HU00130O12
Fecha: 17/01/2012
Nombre: Ttes. Frigor. Nazarenos, S.A.
Población: Dos Hermanas
Provincia: Sevilla
Sanción: 1.500,75 Euros (PAGADO)
Preceptos Infringidos: Anejo 1 ATP, Art. 7 R.D.237/2000 («Boletín Oficial del Estado» 16-3); 140.26.2 LOTT, 197.26 ROTT

Expediente: HU00167O12
Fecha: 21/01/2012
Nombre: Perez Millan, Jose Luis
Población: Calatayud
Provincia: Zaragoza
Sobreseimiento

Expediente: HU00220O12
Fecha: 27/01/2012
Nombre: Joanetxe 2006 S.L.
Población: Mungia
Provincia: Vizcaya
Sanción: 225,75 Euros (PAGADO)
Preceptos Infringidos: Dir 2002/85 y 92-6 y 92-24 CEE. Real Decreto 1417/2005 («Boletín Oficial del Estado» 3-12); 141.5 LOTT, 198.5 ROTT, 142.25 LOTT, 199.25 ROTT

Expediente: HU00224O12
Fecha: 27/01/2012
Nombre: Joanetxe 2006 S.L.
Población: Mungia
Provincia: Vizcaya
Sanción: 225,75 Euros (PAGADO)
Preceptos Infringidos: 8.2 R(CE) 561/2006; 142.3 LOTT, 199.3 ROTT



Expediente: HU00522O11
Fecha: 28/02/2011
Nombre: 2508 Vielha, S.A.
Población: Vielha e Mijaran
Provincia: Lérida
Sanción: 1.501 Euros
Preceptos Infringidos: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT; 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT, 198.31 ROTT, 197.1.9 ROTT

Expediente: HU01655O11
Fecha: 06/06/2011
Nombre: Aridos del Andarax S.L.
Población: Roquetas de Mar
Provincia: Almeria
Sanción: 2.001 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; 140.24 LOTT, 197.24 ROTT

Expediente: HU01745O11
Fecha: 10/06/2011
Nombre: Touzani Abdelkhalak
Población: Badalona
Provincia: Barcelona
Sanción: 4.600 Euros
Preceptos Infringidos: 55 LOTT; 140.19 LOTT, 197.19 ROTT

Expediente: HU01751O11
Fecha: 10/06/2011
Nombre: Touzani Abdelkhalak
Población: Badalona
Provincia: Barcelona
Sanción: 4.601 Euros
Preceptos Infringidos: 33.3 LOTT, 33.4 LOTT; 140.7 LOTT, 197.7 ROTT

Expediente: HU01825O11
Fecha: 26/06/2011
Nombre: Jirafa Puntual S.L.
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Sanción: 1.501 Euros
Preceptos Infringidos: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT; 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT, 198.31 ROTT, 197.1.9 ROTT

Expediente: HU02053O11
Fecha: 29/07/2011
Nombre: Peinado Martin Loeches, Miguel Angel
Población: Mejorada del campo
Provincia: Madrid
Sanción: 1.501 Euros
Preceptos Infringidos: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT; 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT, 198.31 ROTT, 197.1.9 ROTT

Expediente: HU02122O11
Fecha: 22/08/2011
Nombre: Gomara Jimenez, Agustin
Población: Tudela
Provincia: Navarra
Sanción: 301 Euros
Preceptos Infringidos: Dir 2002/85 y 92- 6 y 92-24, 0 CEE R.D 1417/2005 («Boletín Oficial del Estado» 3-12); 141.5 LOTT, 198.5 ROTT; Art. 142.25 Ley 16/1987 en relación con el tipo infractor anterior;



Expediente: HU02158O11
Fecha: 26/08/2011
Nombre: 50007 Transperez S L
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Sanción: 341 Euros
Preceptos Infringidos: 55 LOTT; 142.2 LOTT, 199.2 ROTT

Expediente: HU02273O11
Fecha: 07/09/2011
Nombre: Dalsar Cajoneras, S.L.
Población: Getafe
Provincia: Madrid
Sanción: 4.600 Euros
Preceptos Infringidos: 55 LOTT; 140.19 LOTT, 197.19 ROTT

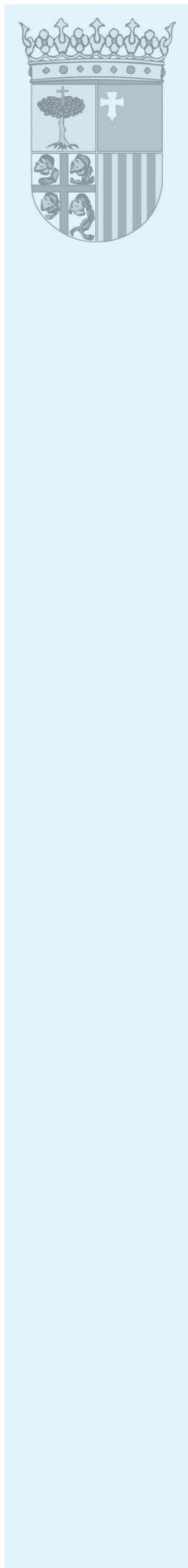
Expediente: HU02583O11
Fecha: 15/10/2011
Nombre: Arm. Logistica Sdad. Coop. Andaluza
Población: Torreblascopedro
Provincia: Jaen
Sanción: 2.001 Euros
Preceptos Infringidos: Anejo 1 ATP, Art. 7 R.D.237/2000 («Boletín Oficial del Estado» 16-3); 140.26.2 LOTT, 197.26 ROTT

Expediente: HU02643O11
Fecha: 16/10/2011
Nombre: Transmilatriz, SL
Población: Honrubia
Provincia: Cuenca
Sanción: 2.001 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; 140.24 LOTT, 197.24 ROTT

Expediente: HU02645O11
Fecha: 16/10/2011
Nombre: Transmilatriz, SL
Población: Honrubia
Provincia: Cuenca
Sanción: 3.301 Euros
Preceptos Infringidos: 54 LOTT, 48 ROTT; 140.17.1 LOTT, 197.17.1 ROTT

Expediente: HU02693O11
Fecha: 18/10/2011
Nombre: Transports Davosa del Valles SL
Población: Terrassa
Provincia: Barcelona
Sanción: 325 Euros
Preceptos Infringidos: 6.1 R(CE) 561/2006; 142.3 LOTT, 199.3 ROTT

Expediente: HU02992O11
Fecha: 07/11/2011
Nombre: Menchero Almoguera, Julio
Población: Villarta de San Juan
Provincia: Ciudad real
Sanción: 301 Euros
Preceptos Infringidos: 6.1 R(CE) 561/2006; 142.3 LOTT, 199.3 ROTT



Expediente: HU03258O11
Fecha: 04/12/2011
Nombre: Masanes Martos, Ruben Ricardo
Población: Vilanova de Meia
Provincia: Lérida
Sobreseimiento

Expediente: HU03283O11
Fecha: 24/12/2011
Nombre: Pinto Lopes, Carlos
Población: Barakaldo
Provincia: Bizkaia
Sanción: 3.951 Euros
Preceptos Infringidos: 55 LOTT; 140.19 LOTT, 197.19 ROTT